

Ixim Ulew Kab'lajuj Kan  
Guatemala, 27 de Abril de 2020  
Oficio UIP-DEMI-033-2020

Ingeniera  
Nadya Elconor Quezada Lorenzana  
Encargada/Enlace  
Encargada Temporal  
Unidad de Planificación Monitoreo y Evaluación  
Defensoría de la Mujer Indígena  
Presente

Estimada Ingeniera Nadya Quezada:

Por este medio le comunico que se le solicitó por medio verbal y personal que se entregara la información física y digital correspondiente al mes de **Abril del 2020** a la Licda. Nancy Karina Luc Encargada de Planificación y se tenía que presentar a la Unidad de Planificación Monitoreo y Evaluación de la DEMI los primero siete (7) días hábiles siguiente de cada mes calendario anterior, el cuál no lo hizo llegar hasta el día hoy e indicándome que ya no labora en esta Unidad.


De acuerdo a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, atentamente solicito la siguiente información correspondiente al mes de **Abril de 2020**:

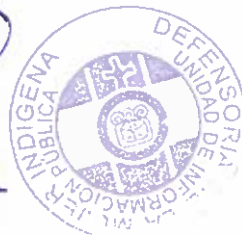
No.	En cumplimiento a:	Requerimiento	Observaciones
1	Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 "Información Pública de Oficio" Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 (Decreto 50-2016)	Artículo 10 Numeral: 5	Información que hubiese estado sujeta a modificación desde la última actualización
2		Informe de Metas Físicas, correspondiente al mes de Abril de 2020.	

De lo anterior, favor trasladar la información en versión física (favor entregar en físico en su momento) y digital (Versión PDF) a la Unidad de Información Pública al correo electrónico [informacionpublica@demigob.gt](mailto:informacionpublica@demigob.gt) a más tardar el lunes **11 de Mayo de 2020**.

Sin otro particular, quedo agradecida.

Deferentemente,

  
Héctor Escobar Flores  
Encargado temporal  
Unidad de Información Pública  
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. Archivo